

**DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL**

**VIGENCIA 2020**

**Presentado a los MIEMBROS DE ASAMBLEA del INSTITUTO SUPERIOR DE  
CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES - ICSEF**

***Informe sobre los estados financieros***

He auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares - ICSEF, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017, compilados y actualizados mediante el Decreto 2483 de 2018, los cuales incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de materialidad, debida a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se plantee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las

## **WILSON ORTIZ ARIAS**

CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA  
ESPECIALISTA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL, U. EXTERNADO DE COLOMBIA

---

políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

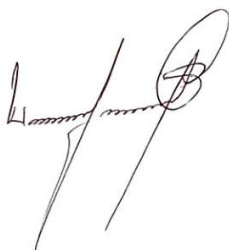
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

### ***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Instituto Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares - ICSEF, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2020 la contabilidad Instituto Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares - ICSEF se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Organó Social; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos. Los estados financieros del año 2019 no fueron auditados por mí,



**WILSON ORTIZ ARIAS**  
**T.P. 101784-T**

Marzo 05 de 2021